

94350

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ARABIGA S.A. COMERCIO Y REPRESENTACIONES

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL

Durante el período 2006 la empresa no ha podido iniciar sus actividades enmarcadas en el objeto social de la misma, debido a una espera para la inversión del capital necesario que permita la adquisición de maquinaria para producción. Esta meta se ha cumplido y se espera a partir del 2007 iniciar con las actividades de comercialización y venta de productos.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de las disposiciones de la señora Gerente, se ha implementado un sistema de control interno y de contabilidad, para el registro y procesamiento de todas las transacciones, que permitan la obtención de información económico financiera oportuna y confiable, la misma que servirá para la toma de decisiones en el presente período.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS

Dado el corto tiempo de inicio en las actividades de ARABIGA S.A., no ha existido ningún hecho extraordinario, pero cabe señalar que los asuntos administrativos se han resuelto conforme ha sido necesario, en cuanto a asuntos legales actualmente la empresa se encuentra al día.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA AL CIERRE DEL EJERCICIO

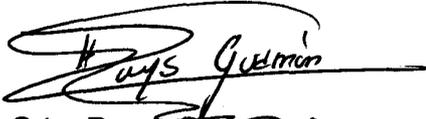
Como ustedes saben a mediados de este año la empresa ha incurrido en adquisiciones de activos fijos como de suministros y materiales, lo que ha generado una pérdida de \$ 8.956,32 reflejada en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2006, la cual será amortizada en los próximos períodos. En cuanto a rentas al cierre del año no se obtuvo ingreso alguno.

Es necesario resaltar que la contabilidad de la empresa ha sido realizada de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a técnicas y procedimientos contables requeridos para la obtención de información confiable. Todo este procesamiento en un sistema computarizado de contabilidad, con los respectivos respaldos como son: comprobantes de ingreso y egreso, diario general, mayores generales, mayores auxiliares, balance de comprobación y estados financieros requeridos tanto por la Superintendencia de Compañías como para el Servicio de Rentas Internas.

RECOMENDACIONES

Al igual que en años anteriores se recomienda la aplicación constante del sistema de control interno como se lo ha venido ejerciendo hasta la fecha, más aún cuando el año 2007 se va iniciar las actividades de producción.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta de socios, para los fines pertinentes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dorys Guzmán", with a horizontal line extending to the right.

Srta. Dorys Guzmán
Comisaria